



Motor que impulsa y fortalece el Desarrollo

En Sesión Ordinaria No. 22-2024, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el 09 de abril del 2024, se tomó el siguiente acuerdo:

ACU-13-22-2024:

ACUERDO 13. Aprobar la directriz, "Necesidades de información para la gestión de la transparencia institucional de las partes interesadas internas y externas" presentado mediante el oficio DTPDI- 040-2024 del licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, del 05 abril 2024. Además, instruir a la dirección ejecutiva de JUDESUR, para que socialicé a nivel institucional dicho oficio, en cumplimiento de la disposición 4.12 y el oficio N° 05495- DFOE-SEM-0527 del 20 de marzo, 2024 de la Contraloría General de la República. **ACUERDO EN FIRME.**

Alejandro Chévez Meza
Secretario de la Junta Directiva
JUDESUR

C: Archivo